

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SALTA, 30 de Agosto de 2013

567/13

Expte. Nº 24733/11

VISTO:

La Resolución Nº 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Humberto Valdiviezo, proviene de la carrera de Ingeniería en Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que en Artículo 2º de la Resolución Nº 497-FI-12 se establece que debe rendir un complemento temático para la equivalencia total de Análisis Matemático II, sobre los temas "Operadores Vectoriales en Coordenadas Curvilíneas";

Que el Profesor Responsable, Ing. Jorge F. Almazán, adjunta al presente expediente, el informe favorable del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder **EQUIVALENCIA TOTAL**, al **Sr. José Humberto VALDIVIEZO**, **L.U. N° 308536**, alumno del **Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de INGENIERIA CIVIL**, en la asignatura ANALISIS MATEMATICO II, según lo informado por el Profesor Responsable y que se detalla a continuación:

ANALISIS MATEMATICO II:

Por ANALISIS MATEMATICO II: Aprobada con Nota 8 (ocho) el 26/02/2010, según Libro 90, Folio 57, Acta 057.

Por Tema Complementario: Aprobado el 18 de Agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la cátedra, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

DTR. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - LEGO ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

h